C/2025/2986

23.5.2025

Nota informativa de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Establecimiento de obligaciones de servicio público respecto a servicios aéreos regulares

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/2986)

Estado miembro	Portugal
Ruta(s) afectada(s)	Lisboa / Horta / Lisboa Lisboa / Santa María / Lisboa Lisboa / Pico / Lisboa Funchal / Ponta Delgada / Funchal Funchal / Terceira / Funchal
Fecha de entrada en vigor de las obligaciones de servicio público	1.9.2025
Dirección en la que puede obtenerse el texto y cualquier otra información o documentación relacionada con las obligaciones de servicio público	Para obtener más información, puede dirigirse a: Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras Campus XXI, Av. João XXI, n.º 63 1000-300 Lisboa, PORTUGAL Tel. +351 210426238 Correo electrónico: gabinete.seinf@mih.gov.pt Sitio web: www.portugal.gov.pt